



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
E-mail: j02cctocerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sitio Web:

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-cerete

CALLE 12 No 100-09 PISO 3 / OFICINA 03
CERETE – CÓRDOBA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

CLASE DE PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	EMILCE JUDITH ESPITIA PÉREZ ANTONIO CARLOS ASSIS ESPITIA DANIELA LUCIA ASSIS ESPITIA VANESSA PAOLA ASSIS ESPITIA
DEMANDADO	NICOLÁS EDUARDO JR TAFUR GARCÍA
RADICADO	23 162 31 03 002 2022 00133 00
OBJETO DE TRASLADO	TRASLADO DE EXEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO
FIJACION EN LISTA	14 DE JULIO DE 2023
INICIA TRASLADO	17 DE JULIO DE 2023
VENCE TRASLADO	24 DE JULIO DE 2023

Hoy catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023) se fija la presente lista en la tabla de la secretaría de este despacho, siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana, por el término de un día como lo establece el artículo 110 del C.G.P

Hoy catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023) siendo las cinco (05:00 p.m.) de la tarde se desfija la presente lista, la cual se agrega al expediente del asunto.

CONSTANCIA SECRETARIAL

El día diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00) de la mañana comienza a correr el termino de traslado de cinco (5) días para los efectos señalados en el artículo 370 del C.G.P.

Vence el presente traslado en lista el día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco (5:00 pm).

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE
Secretaria